

Aquí tienes la información básica de la materia, además puedes consultar la programación completa solicitándolo al profesor o Jefatura de Estudios.

CONTENIDOS (en negrita contenidos mínimos)

BLOQUE 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación

Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. El curriculum vitae y la carta de presentación como instrumentos en el proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva: el convenio colectivo. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa. Técnicas de primeros auxilios.

BLOQUE 2: Proyecto de empresa

La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos, funciones y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Técnicas empresariales de comunicación escrita. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas, apoyo y asesoramiento europeo, nacional y aragonés para la creación de empresas. Aplicación de las TIC al proyecto empresarial. Proyectos empresariales innovadores en Aragón.

BLOQUE 3: Finanzas

Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites, documentos y organismos de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS de CALIFICACION

Instrumentos de evaluación:

- Trabajo diario (puntualidad en la entrega, orden, contenidos...) en clase y en horario no lectivo.
- Ejercicios prácticos.

En todos ellos se valorará:

- Conocimiento y comprensión de los contenidos mínimos programados
- Correcta expresión escrita
- Utilización adecuada del vocabulario específico
- Capacidad de síntesis
- Rigor y coherencia en la búsqueda de fuentes de información

Criterios de calificación

En la corrección de trabajos y cuadernos se tendrá en cuenta la ortografía, restando 0,10 por cada falta y 0,05 si se trata de acentos hasta un máximo de 2 puntos.

La expresión también será valorada en trabajos, cuadernos y exámenes teniendo ésta una puntuación del 10% de la nota.

La nota de las evaluaciones se obtendrá como se detalla a continuación:

Valoración de los ejercicios prácticos y trabajos: 100% de la calificación.

Para obtener la nota de cada evaluación, se realizará la media ponderada de las calificaciones de todos los ejercicios prácticos y trabajos realizados en clase o en casa (a través de la plataforma Classroom). Para poder promediar es condición necesaria haber entregado el 80 % de dichas tareas. Para tener una calificación positiva de la evaluación es necesario tener una nota superior o igual a 5. La nota se redondeará a la unidad superior siempre que los dos primeros decimales sean iguales o mayores a 0,50. En caso contrario, se considerará no aprobada.

La nota final del módulo será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, debiendo estar cada una de ellas aprobadas. Cuando la nota media de una evaluación sea inferior a 5 la evaluación se considerará suspendida y el alumnado tendrá derecho a una recuperación. Si el alumnado presenta una nota inferior a 5 en los trabajos-tareas se le podrá pedir: entregar los no entregados, corregir, y realizar nuevos trabajos.

En el caso de que un alumno no tenga superadas alguna de las tres evaluaciones, tendrá derecho a un examen ordinario con todos los contenidos teóricos-prácticos correspondientes a las evaluaciones que tuviera suspendas. La nota obtenida en dicho examen siempre y cuando sea superior a 5 servirá para promediar con las notas de las evaluaciones que tuviera superadas. La nota obtenida será la que figure en el boletín. Redondeando al alza siempre que la nota sea superior a 5.

En el caso de evaluación extraordinaria la calificación coincidirá con la nota obtenida en el examen propuesto.

Medidas preventivas y consecuencias referidas a irregularidades en exámenes

En los exámenes, se recogerá dentro de la mochila, móviles, relojes y cualquier dispositivo electrónico y ésta, junto con las prendas de abrigo, se depositarán al fondo o delante de la clase, dependiendo del aula.

El profesorado deberá preocuparse de que el alumnado sea informado de la hora.

Cualquier elemento electrónico que se descubra a lo largo del examen se considerará “chuleta”.

Aquellos alumnos que cometan alguna irregularidad durante las actividades evaluadas (plagio, copia, intercambio, simulación de personalidad...) se les retirará el examen y obtendrán una calificación trimestral igual a 1, independientemente del resultado matemático que corresponda a la media trimestral.

Una vez entregado el boletín de calificaciones, el alumno tendrá derecho a realizar las recuperaciones oportunas de aquellas actividades en las que haya cometido la irregularidad según los criterios recogidos en la programación.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

FECHAS	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS
06/10	UNIDAD DIDÁCTICA 1. EL ITINERARIO FORMATIVO Y PROFESIONAL	10
28/10	UNIDAD DIDÁCTICA 2. LA INICIATIVA EMPRENDEDORA	9
25/11	UNIDAD DIDÁCTICA 3. LAS RELACIONES LABORALES	12
27/01	UNIDAD DIDÁCTICA 4. EL PROYECTO EMPRENDEDOR	18
16/03	UNIDAD DIDÁCTICA 5. EL EMPRENDIMIENTO Y EL MERCADO	18
20/04	UNIDAD DIDÁCTICA 6. LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA	11
17/05	UNIDAD DIDÁCTICA 7. LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	11
09/06	UNIDAD DIDÁCTICA 8. LOS IMPUESTOS	11
	TOTAL	100

Libro: MARTINEZ GOIKOLEA, E. e IBAÑEZ SALAS, J. (2016): *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial*. Santillana. Madrid.